



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

PROCESO DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES A COMITÉ ACADÉMICO

Para las y los estudiantes de licenciatura que solicitan revisión de algún caso en comité académico, deberán realizar el siguiente proceso:

- 1. Descargar el formato de "SOLICITUD DEL ESTUDIANTE PARA EL ANÁLISIS DEL COMITÉ ACADÉMICO" el cual se encuentra en éste mismo comunicado en formato PDF.
- 2. Llenar todos los campos solicitados de acuerdo a la instrucción de llenado (la cual se adjunta) a mano y con letra legible, firmar de manera autógrafa por parte de la o el solicitante, escanear y generar documento en **formato PDF**.
- 3. Anexar evidencias de los argumentos expuestos (de ser necesario), escanear y generar documento en PDF.
- 4. Enviar la documentación solicitada (Solicitud y evidencias) a su coordinador de carrera para que sea revisada y turnada al Comité académico para su análisis, a través de su correo institucional, si no cuenta con el comunicarse a ccomputo@piedrasnegras.tecnm.mx
- 5. Fecha límite de recepción de solicitudes: viernes 28 de Agosto de 2020.

Se requiere que los alumnos en las siguientes situaciones soliciten la revisión de su caso para no presentar inconvenientes al momento de su inscripción:

- Alumnos con no. de control 14430xxx
- Situaciones especiales respecto a residencia profesional y cursos especiales.

Direcciones de las coordinaciones de carrera:

Industrial: coordind@piedrasnegras.tecnm.mx IGE: coordige@piedrasnegras.tecnm.mx CP: coordcp@piedrasnegras.tecnm.mx ISC/ITC: coordisc@piedrasnegras.tecnm.mx

Mecatrónica/Electrónica: coordim@piedrasnegras.tecnm.mx

Mecánica: dep_piedrasnegras@tecnm.mx

Atentamente.

ME. Anabel Carranco Mújica JEFA DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES



